



ACUSE

Dictamen Técnico

Fecha de evaluación: Día 10 Mes Julio Año 2008 Hora 14:15
 Domicilio: Calle y núm. Pachuca No. 15, entre Juan de la Barrera y Veracruz
 Col. Condesa Del. Cuauhtémoc C.P. 06140

Solicitud del Dictamen: Evaluar el estado fitosanitario de un individuo arbóreo así como, el riesgo que representa para las personas y sus bienes

Ubicación del árbol: Acera poniente de la calle pachuca. En un cajete frente a los números 15 y 13.

Características del árbol:

Nombre común	<u>Olmo chino</u>	Nombre científico	<u>Ulmus parvifolia</u>
Altura del árbol	<u>6 m</u>	Altura tronco principal	<u>4 m</u>
Diámetro tronco (D.A.P.)	<u>0.30 m</u>	Diámetro de la copa	<u>8 m.</u>

Condición actual del árbol:

Estado físico	Vivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Muerto	<input type="checkbox"/>	Morbundo	<input type="checkbox"/>
Edad	Joven	<input type="checkbox"/>	Mediano	<input checked="" type="checkbox"/>	Adulto	<input type="checkbox"/>
Follaje	Caducifolio	<input checked="" type="checkbox"/>	Perennifolio	<input type="checkbox"/>		
Estructura	Horquillas abiertas	<input type="checkbox"/>	Cola de león	<input type="checkbox"/>	Ramas codominantes	<input type="checkbox"/>
Corteza incluida	<u>No</u>					
Copa desbalanceada	<u>Si, hacia el arroyo vehicular.</u>					
Plagas	<u>Infestado de muérdago (80%)</u>					
Enfermedades	<u>Muérdago.</u>					
Heridas	<u>Algunos muñones ocasionados</u>					
Vandalismo	<u>No</u>					
Cavidades	<u>Dos pequeñas en la parte alta de la fronda.</u>					
Raíces superficiales	Expuestas	<input type="checkbox"/>	Ocultas	<input checked="" type="checkbox"/>	Observaciones	<input type="checkbox"/>

DELEGACIÓN
CUAUHTÉMOC
15 JUL. 2008
DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS
URBANOS

Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT para realizar la acción de manejo recomendada.

Medellín No. 202, Cuarto Piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal. Teléfono: 5265 0780 Ext. 1201 y 1202



Evidencia de raíces principales podadas	No
Evidencia de raíces estranguladoras	No
Poda inapropiada	No
Porcentaje de inclinación	25° hacia el arroyo vehicular
Condición general:	Infestado por muérdago. Copa desbalanceada. Mal estado fitosanitario.

Afectación o tipo de daño:

Infraestructura aérea	Cablado telefónico y de energía eléctrica. Hay un poste de luz a 40 cm.
Infraestructura subterránea	No
Inmuebles	No
Equipamiento urbano	Poste de luz a 40 cm.
Diagnóstico general	Afecta cableado aéreo y representa riesgo para los vehículos y los peatones debido a que las ramas tienen mucho peso por el muérdago y la copa está desbalanceada.

Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT para realizar la acción de manejo recomendada.

Medellín No. 202, Cuarto Piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal. Teléfono: 5265 0780 Ext. 1201 y 1202

24



Conclusiones y justificación:

Poda	Poda severa. para retirar todo el muérdago
Trasplante	No
Derribo	Por la cantidad de muérdago presente, las posibilidades de recuperación del árbol son muy bajas, por lo tanto, es necesario también ver la posibilidad del derribo.
Viabilidad de restitución en el mismo sitio	Si
Manejo recomendado	Poda severa de saneamiento y monitoreo constante para evitar que se vuelva a infestar.
Observaciones y/o Normatividad Ambiental que aplica al caso	Las acciones de manejo recomendadas en el presente Dictamen Técnico deben ser previamente autorizadas por la Delegación correspondiente. Al momento de ejecutarlas se deben respetar los lineamientos que marca la Norma Ambiental para el Distrito Federal. NADF-ODI-RNAT-2006
Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT.	

Dictaminó: Biol. Zenia Saavedra Díaz Lic. Felix Santiago Sánchez	Firma:
---	-------------------

Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT para realizar la acción de manejo recomendada.

Medellín No. 202, Cuarto Piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal. Teléfono: 5265 0780 Ext. 1201 y 1202

Valoración del riesgo que representa el individuo para las personas y sus bienes, por su estado físico y fitosanitario.

No. de criterio	Criterios considerados	Índice de ponderación	Calificación del ejemplar valorado
1	Inclinación del tronco >45°	7	-
2	Corteza incluida	5	-
3	Cavidades y grietas	7	-
4	Fitopatología en madera > al 40%	7	-
5	Necrosis >40%	7	7
6	Daño mecánico severo	7	-
7	Problemas estructurales graves	5	5
8	Anclaje débil	7	-
9	Plagas en raíz	7	-
10	Fungosidades basales o aéreas	5	-
11	Pudrición en la base del tronco	7	-
12	Ramas secas grandes	3	3
13	Ramas grandes neoformadas (producto de rebrotes)	5	-
14	Plagas en hojas	7	7
15	Infraestructura (aérea, subterránea, etc.)	7	7
16	Riesgo intrínseco de la especie	7	-
Suma		100	29

Puntuación	Condición de la palmera	Valoración del riesgo
76 - 100	Muy Mal estado sanitario	Riesgo Muy Alto
51 - 75	Mal estado sanitario	Riesgo Alto
31 - 50	Estado sanitario regular	Riesgo Medio
11 - 30	Estado sanitario regular	Riesgo Bajo
0 - 10	Buen estado sanitario	No representa riesgo

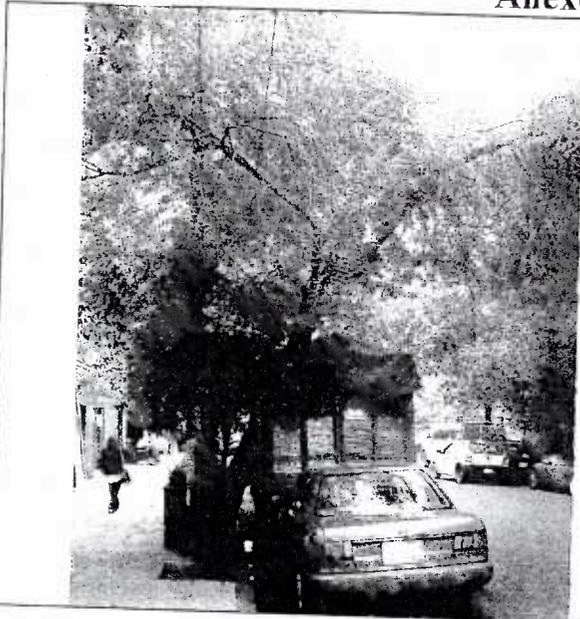
Resultado	
Puntuación final del individuo	29
Valoración del riesgo	Riesgo Bajo

NOTA: Método de valoración de riesgo en árboles desarrollado por la Subdirección de Dictámenes y Peritajes Ambientales sujeto a modificaciones y ajustes.

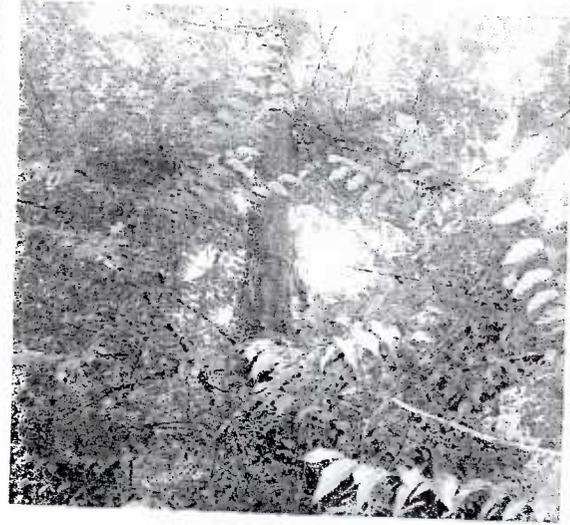
Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT para realizar la acción de manejo recomendada.

Medellín No. 202, Cuarto Piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal. Teléfono: 5265 0780 Ext. 1201 y 1202

Anexo fotográfico



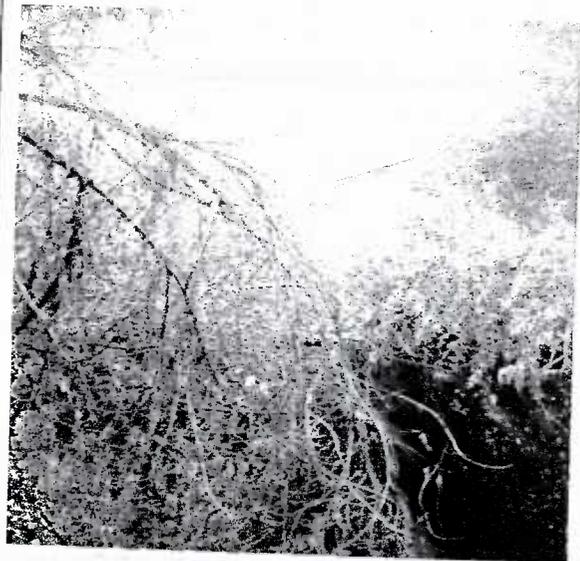
Se yergue sobre la banqueta, altura del árbol de 6 metros, inclinación de 25 grados con dirección hacia el arroyo vehicular.



Afectación a cables eléctricos, presencia de poda mal elaborada.



Afectación a cableado eléctrico y muerdago en un 80%



Ramas secas y plaga de muerdago

Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT para realizar la acción de manejo recomendada.

Medellín No. 202, Cuarto Piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal. Teléfono: 5265 0780 Ext. 1201 y 1202

